

# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL O CERTIFICACIÓN FORESTAL: DOS ENFOQUES DE COMPROMISO SOCIAL EN EL SECTOR FORESTAL URUGUAYO

Carmen Avilés-Palacios  
Gustavo Daniluk-Mosquera  
Andrés Dalto Peláez  
Manuel López Quero

## Dra. Carmen Avilés

Prof. Contratado Dr. de Organización de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid, España. Autora de numerosos libros y artículos relacionados con la Responsabilidad Social, la Sostenibilidad y organizaciones del sector forestal y de mercados y servicios ecosistémicos.

## Dr. Gustavo Daniluk

Prof Adj del Departamento Forestal. Universidad de la República. Montevideo Uruguay. Responsable de la Maestría de Gestión Forestal Sostenible. Auditor líder de certificación de Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia de los sistemas FSC®, PEFC™ y otros sistemas de certificación local en Latinoamérica. Más de 300 días de experiencia de certificación a campo.

## Ing. Agr. Andrés Dalto Peláez

Auditor líder de Manejo Forestal y Cadena de Custodia FSC y PEFC y otros sistemas de gestión forestal locales del programa QUALIFOR de SGS.

## Dr. Ingeniero Manuel López Quero

Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid. Dr. Ingeniero por la Universidad Politécnica de Madrid (España). Diplomado en Economía de la Empresa por la UPM y MBA por el Instituto de Empresa de España. Autor de numerosos libros y artículos en revistas especializadas en el área de la economía de la empresa, empresa y medio ambiente y mercado de las competencias.

### RESUMEN

Uruguay es un país de tradición ganadera, con importante desarrollo forestal como consecuencia de la Ley Forestal de 1987. La producción forestal tiene como destino principal la exportación por lo que para acceder a los mercados internacionales se tuvo que implementar sistemas de certificación. En el año 2016, la certificación ha alcanzado más del 80% de la superficie forestal (700.000 ha aproximadamente), realizada bajo los estándares de PEFC-Uruguay y, en mayor medida, por el Forest Stewardship Council (FSC). Tanto a nivel local como internacional, en general, la producción forestal posee una imagen negativa para gran parte de la sociedad, imagen que podría modificarse si se implementan, por parte de las empresas, herramientas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como complemento a los sistemas de gestión forestal certificados. En el presente estudio se buscó identificar la percepción de RSE por parte de las empresas, a través de un muestreo teórico, y determinar si el cumplimiento de los Principios y Criterios del FSCTM, garantizan la RSE o esta puede ser una herramienta para mejorar el relacionamiento con las comunidades. Aún sabiendo que la RSE puede ser un camino para lograr una mayor aceptación por parte de la comunidad en general, se comprobó la confusión con este concepto.

### PALABRAS CLAVE

Certificación Forestal, Responsabilidad Social Empresarial, Empresa Forestal, Muestreo Teórico

### CÓDIGOS JEL

M14, Q56

## CORPORATE SOCIAL RESPONSIBILITY OR FOREST CERTIFICATION: TWO APPROACHES TO SOCIAL COMMITMENT IN THE URUGUAYAN FOREST SECTOR

### ABSTRACT

Uruguay is a country of cattle tradition, with important forestry development as a result of the Forestry Law of 1987. Forestry production has as its main export destination, so that access to international markets had to implement certification systems. In 2016, certification has reached more than 80% of the forest area (approximately 700,000 ha), made under the PEFC-Uruguay standards and, to a greater extent, the Forest Stewardship Council (FSC). At the local and international level, in general, forest production has a negative image for a large part of society, an image that could be modified if companies implement Corporate Social Responsibility (CSR) tools, as a complement to Certified forest management systems. The present study sought to identify the CSR perception by companies, through a theoretical sampling, and determine if compliance with the FSCTM Principles and Criteria, guarantee CSR or this can be a tool to improve the relationship With communities. Even knowing that CSR may be a way to achieve greater acceptance by the community at large, the confusion with this concept was verified.

### KEYWORDS

Forest Certification, Corporate Social Responsibility, Forest Enterprise, Theoretical Sampling

### JEL CODES

M14, Q56

## 1. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO DEL TRABAJO

La forestación en el Uruguay existe desde mediados del siglo XIX, pero en las últimas décadas ha evolucionado de ser algo ornamental, a convertirse en un rubro relevante en el sector agropecuario uruguayo (BRUSSA, 1995). Las últimas dos décadas han sido las más importantes en este sector, ya que las plantaciones forestales crecieron a un ritmo muy acelerado, pasando de 2.500 ha a más de 50.000 ha anuales. Esto es debido, principalmente, al impulso estatal a través de políticas y a los crecimientos registrados (DGF, 2010).

En Uruguay existen unas 798.000 ha de plantaciones (2016), mientras que en 1990 solo había 201.000 ha. Una característica relevante de este desarrollo es que la superficie forestal no creció en detrimento del bosque nativo, ya que éste aumentó de 719.000 ha a 760.000 ha en el mismo período de tiempo (FAO, 2016). La Ley Forestal (N° 15.939) del año 1987, impulsó el desarrollo forestal, por medio de exoneraciones tributarias, además de proporcionar subsidios y préstamos para nuevos proyectos forestales.

Los géneros más utilizados en esta forestación son *Pinus* y *Eucalyptus*. Se evaluaron y seleccionaron por su adaptabilidad y a su reconocimiento en el mercado internacional. El destino principal del género *Pinus* es la obtención de madera de calidad para aserrado y debobinado; mientras que los *Eucalyptus* tienen un destino final más variado: aserrado, debobinado, celulosa, leña y madera aserrable).

A finales de la década del noventa, al llegar las plantaciones a turno final, aumenta de modo significativo la extracción de madera, principalmente para la exportación. En ese momento cuando comienza el interés y la necesidad de recurrir a certificaciones de gestión forestal sostenible que garantizaran el origen sostenible de la madera (DANILUK, 2010). Es así que la certificación del Forest Stewardship Council™ (FSC), uno de los mayores sistemas de certificación a nivel mundial, logra relevancia en el Uruguay. La primera certificación forestal se logra en 1999 (Forestal Oriental S.A), existiendo a la fecha del trabajo 28 empresas certificadas con superficies que van de 10 ha a más de 200.000 ha (FSC, 2016).

En los últimos años se ha cuestionado de forma persistente el papel que juegan las empresas en la sociedad en la que desarrollan sus actividades, al tiempo que se produce un incremento de la influencia que aquellas ejercen sobre las mismas. Las empresas forestales uruguayas, pese a estar certificadas por el FSC™, no han sido ajenas a estos cuestionamientos, en especial por parte de Organizaciones No Gubernamentales (CARRERE, 2006). Aún cuando la mayoría de las empresas forestales del Uruguay están certificadas, su imagen ante gran parte de la sociedad no ha cambiado. La entrada de empresas multinacionales y fondos de inversión, que han adquirido grandes extensiones de tierra, han acentuado esta preocupación, lo que incide en que las empresas deban aumentar sus esfuerzos por ser más transparentes respecto de los impactos sociales y ambientales de sus operaciones.

En este marco, el término Responsabilidad Social Empresarial se puede convertir en un pilar importante dentro de los planes estratégicos de las empresas (LÓPEZ-QUERO et al, 2009). El

Libro Verde de la Unión Europea, define el concepto responsabilidad social de las empresas como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2001).

Este trabajo busca determinar si el cumplimiento de los principios y criterios del FSC™ pueden tomarse como prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, o si tan solo constituyen un punto de partida, sobre el cual se debe seguir profundizando, para lograr un cambio de percepción por parte de la sociedad al mejorar las relaciones con sus interlocutores (HANSEN Y PANWAR, 2009). De esta forma, se analiza si las empresas forestales uruguayas certificadas por el FSC™ realizan RSE, o si esta puede ser un complemento a la certificación que permita un mejor acercamiento de las empresas a la comunidad.

## 2. METODOLOGÍA

Para la realización del presente trabajo se utilizaron tanto fuentes primarias como secundarias. El estudio de fuentes constó de la revisión de los resúmenes públicos de los últimos cinco años de certificación disponibles en las páginas web de los organismos certificadores (2010 a 2015). Se accedió a 25 informes de las 28 empresas certificadas al momento del estudio.

Durante el estudio de los resúmenes se fueron cuantificando las solicitudes de acción correctiva (no conformidades con el estándar), para luego discriminar las relacionadas a principios y criterios cuyos componentes sean de índole social.

Los criterios del FSC™ analizados fueron:

- 1.2. Todos los honorarios, regalías, impuestos y otros cargos establecidos legalmente y que sean aplicables deberán ser pagados.
- 2.1. Deberá demostrarse clara evidencia del derecho a largo plazo al uso de la tierra (por ejemplo, título de propiedad de la tierra, derechos consuetudinarios, y contratos de arrendamiento).
- 2.2. Las comunidades locales con derechos legales o consuetudinarios de tenencia o uso, deberán mantener el control necesario sobre las operaciones forestales para proteger sus derechos o recursos, a menos que deleguen este control con el debido conocimiento y de manera voluntaria a otras agencias.
- 2.3. Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver las disputas sobre los reclamos por tenencia y derechos de uso. Las circunstancias y el estado de cualquier disputa pendiente serán considerados explícitamente durante la evaluación de la certificación. Disputas de magnitudes sustanciales que involucren intereses numerosos y significativos, normalmente descalificarán la certificación de una operación

- 3.3. Los lugares de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso para los pueblos indígenas deberán ser claramente identificados conjuntamente con dichos pueblos, reconocidos y protegidos por los responsables del manejo forestal.
- 4.1. Las comunidades dentro de, o adyacentes a, las áreas de manejo forestal, deberán tener oportunidades de empleo, capacitación, y otros servicios.
- 4.2. El manejo forestal deberá cumplir o superar todas las leyes y/o reglamentos aplicables a la salud y la seguridad de los empleados y sus familias.
- 4.3. Deberán garantizarse los derechos de los trabajadores para organizarse y voluntariamente negociar con sus gerentes, conforme con las Convenciones 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- 4.4. La planificación y la implementación del manejo deberán incorporar los resultados de las evaluaciones del impacto social. Se deberá consultar a las poblaciones y grupos directamente afectados por las operaciones de manejo.
- 4.5. Deberán emplearse mecanismos apropiados para resolver reclamos y para proporcionar una compensación razonable en caso de pérdidas o daños que afecten los derechos legales o los consuetudinarios, los bienes, los recursos o la vida de las poblaciones locales. Se deberán tomar medidas para evitar tales pérdidas o daños.
- 5.1. El manejo forestal deberá orientarse hacia la viabilidad económica, tomando en consideración todos los costos ambientales, sociales y operacionales de la producción, y asegurando las inversiones necesarias para mantener la productividad ecológica del bosque –
- 5.2. Tanto el manejo forestal como las actividades de mercadeo deberán promover el uso óptimo y el procesamiento local de la diversidad de productos del bosque.
- 5.4. El manejo forestal deberá orientarse hacia el fortalecimiento y la diversificación de la economía local, evitando así la dependencia en un solo producto forestal.
- 7.3. Los trabajadores forestales deberán recibir una capacitación y supervisión adecuada para asegurar la implementación correcta del plan de manejo.
- 7.4. Los productores forestales deberán tener un resumen de los elementos principales del plan de manejo, incluyendo aquellos enlistados en el Criterio 7.1. Se respetará la confidencialidad de esta información.
- 8.1. La frecuencia y la intensidad del monitoreo deberán ser determinadas de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones del manejo forestal, y según la relativa complejidad y la fragilidad del ambiente afectado. Los procedimientos de monitoreo deberán ser consistentes y replicables a lo largo del tiempo, para permitir la comparación de resultados y la evaluación de los cambios

8.2. El manejo forestal deberá incluir la investigación y la recolección de datos necesarios para monitorear por lo menos los siguientes indicadores:

- a) El rendimiento de todos los productos forestales cosechados.
- b) La tasa de crecimiento, regeneración y condición del bosque.
- c) La composición y los cambios observados en la flora y la fauna.
- d) Los impactos ambientales y sociales de la cosecha y otras operaciones.
- e) Los costos, la productividad y la eficiencia del manejo forestal.

8.5. Los productores forestales deberán tener un resumen disponible al público de los resultados de los indicadores de monitoreo, incluyendo aquellos enlistados en el criterio 8.2. Se respetará la confidencialidad de esta información.

Se realizaron comparaciones entre los criterios, el año en que las SAC fueron abiertas, cerradas y la magnitud de las mismas (SAC mayores o menores).

El segundo análisis se basó en el muestro teórico, teoría cualitativa desarrollada por GLASER Y STRAUSS (1967). Consiste endescubrir la teoría desde los datos a través de un método general de análisis comparativo. Se pretende producir una teoría en base a datos recolectados sobre temas sociales, culturales o psicológicos. Es decir, se relacionan todos los datos de manera que sus puntos en común ayudan a generar una nueva propuesta. Así, las conclusiones deben ser presentadas como un conjunto de conceptos interrelacionados, y no solo como una simple enumeración de temas (CORBIN Y STRAUSS, 1991).

Para profundizar la información se diseñó una encuesta de 74 preguntas siguiendo los principales aspectos de las Memorias de Sostenibilidad GRI y de la norma ISO 26000, así como las indicaciones de la Guía de RSC en el Sector Forestal (COPAIDE, 2010).

La encuesta fue realizada a 12 de las 25 empresas certificadas, seleccionando aquellas de más de 1.000 ha. Esto significa que se cubrió casi el 80% de la superficie certificada de Uruguay.

El trabajo de campo se realizó en los meses de mayo a octubre de 2016, en los cuales se entrevistó personalmente a los responsables de certificación. La duración aproximada de la entrevista fue de una hora donde se realizaron las 74 preguntas de la encuesta, además de recopilar la información general de la empresa (Tabla 1).

**Tabla 1. Ficha técnica del estudio**

Ámbito:	Uruguay.
Universo:	Empresas forestales certificadas FSC.
Diseño muestral:	No se realizó diseño muestral. Atendiendo a criterios de mayor transparencia y presencia en internet se invitó a participar en el estudio a todas las 28 empresas certificadas.
Tamaño de la muestra:	25 empresas del sector forestal de las que aceptaron participar en el estudio 12 (48%).
Tamaño de empresa	50% entre 1000-10000 ha 50% más de 10000 ha

### 3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

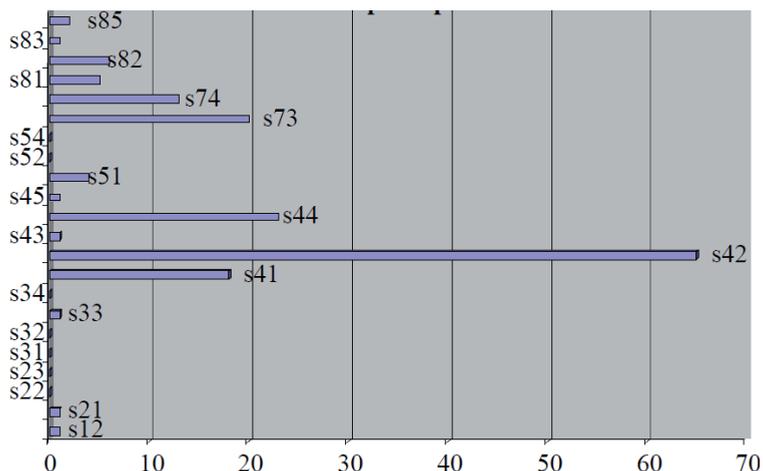
#### Análisis de resúmenes públicos

Del análisis de los resúmenes públicos se registraron 360 no conformidades en 41 criterios del FSC™. Más de la mitad de las no conformidades (52%) se concentran en 7 criterios, siendo 5 de ellos de los identificados como de fuerte componente social (4.2, 8.1, 4.4, 7.3 y 4.1). El criterio 4.2 es el que tuvo mayor número de no conformidades (18% de las SAC totales), tal como se presenta en la tabla siguiente (Tabla 2).

**Tabla 2. Número y Porcentaje de SAC por Principio y Criterio.**

Principios y Criterios	SAC declaradas	% SAC	Principios y Criterios	SAC declaradas	% SAC
4.2	65	18	10.6	5	1
8.1	24	7	5.1	4	1
4.4	23	6	5.6	3	1
7.3	20	6	10.7	3	1
4.1	18	5	1.3	2	1
6.1	17	5	1.5	2	1
7.1	17	5	6.3	2	1
6.5	16	4	6.4	2	1
6.6	16	4	7.2	2	1
7.4	13	4	9.4	2	1
8.2	13	4	10.4	2	1
1.6	12	3	10.5	2	1
5.3	12	3	1.2	1	0
6.2	10	3	2.1	1	0
1.1	9	3	3.3	1	0
6.7	9	3	4.3	1	0
8.3	8	2	4.5	1	0
8.5	8	2	6.8	1	0
10.2	5	1	6.9	1	0
10.3	5	1	6.10	1	0
			9.1	1	0

Del análisis de las SAC sociales, se encontraron 162 distribuidas en 7 principios y 22 criterios (Figura 1). De entre ellas, el Principio 4 “*El manejo forestal deberá mantener o elevar el bienestar social y económico a largo plazo de los trabajadores forestales y de las comunidades locales*”, presenta 108 no conformidad (2/3 del total). Esto se debe, sin duda, a que todos los criterios dentro de este principio hacen referencia a elementos sociales, mientras que de los restantes principios analizados sólo algunos criterios abarcan componentes sociales.



**Figura 1. Distribución de no conformidades sociales.**

Le sigue en número de no conformidades el Principio 7 “*Un plan de manejo -- de acuerdo a la escala y a la intensidad de las operaciones propuestas -- deberá ser escrito, implementado y actualizado. En el mismo se deberán establecer claramente los objetivos del manejo, y los medios para lograr estos objetivos*” con 33 no conformidades (20%).

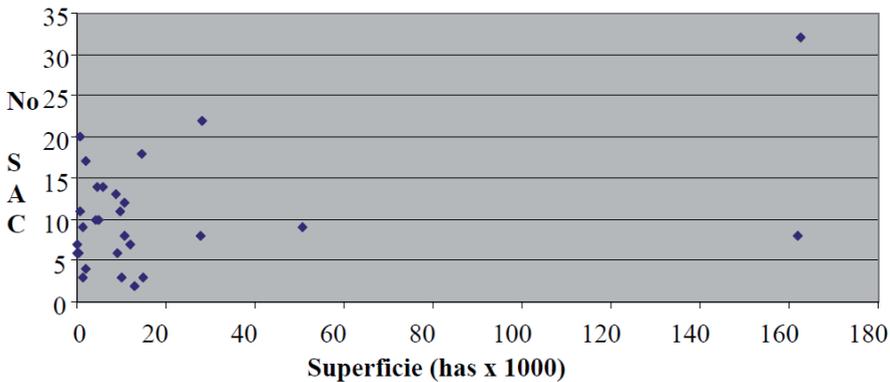
Al analizar la evolución de la totalidad de las SAC en el período de certificación, se observa una tendencia a presentar un número mayor de las mismas en los comienzos de la certificación, con un paulatino descenso en los años posteriores. El aprendizaje de las empresas repercute de forma positiva disminuyendo el número de no conformidades, tal como se observa en tabla 3.

**Tabla 3. Evolución del número de no conformidades en el tiempo.**

Inicio de la certificación	Año de apertura de las SAC					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
2005	35	20	28	9	2	
2006		64	24	15	19	
2007			19	19	4	
2008				37	10	
2009					47	
2010						6

Se evidencia una curva de aprendizaje dentro de las empresas, si bien no ocurre así entre empresas. En general todas tienen un elevado número de SAC en su primer año de certificación independientemente del año de certificación. La evolución mencionada anteriormente, se presenta tanto en las SAC sociales como en las no sociales, observándose una tendencia más pronunciada en las primeras.

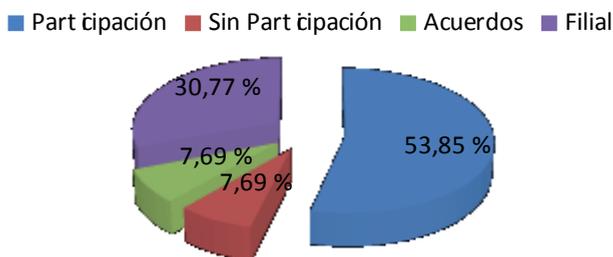
No se encontró ningún tipo de correlación entre el tamaño de la empresa y el número de no conformidades por factores (Figura 2). Todas las funciones dieron un R<sup>2</sup> muy bajo (menor a 0.15). La tendencia fue similar para la totalidad de las no conformidades, así como también cuando se consideraron solo las sociales.



**Figura 2. No conformidades totales por tamaño de empresa.**

A partir del análisis de las encuestas realizadas se hicieron agrupaciones de elementos comunes los cuales se cuantificaron y en algunos casos se graficaron para evaluar las acciones de las empresas en su conjunto con respecto a determinados temas. El 93% de las empresas cuentan con algún grado de asociación con empresas extranjeras, en su mayoría a través de participaciones de capitales extranjeros, seguido de filiales de empresas extranjeras (Figura 3).

## Tipos de asociación



**Figura 3. Asociación con empresas extrajeras.**

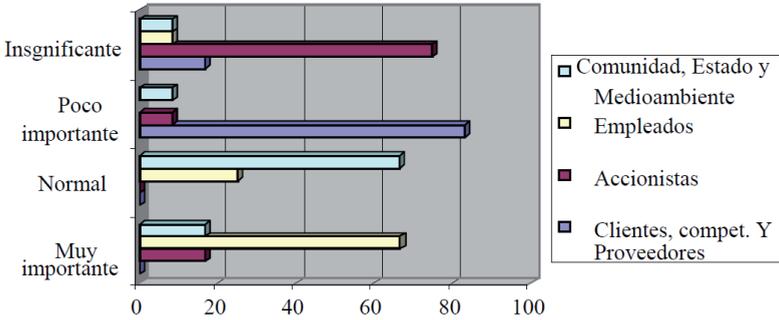
En referencia al concepto de RSE, el 16% la define como *una empresa socialmente benéfica, ambientalmente adecuada y económicamente viable*; el 66 % como el *compromiso con la comunidad y los trabajadores*, mientras que el 18% restante como *trabajo digno, sano y bien remunerado*.

El concepto de certificación es definido de diversa forma:

- 58,33% se refiere a empresas socialmente benéficas, económicamente viables y ambientalmente adecuadas.
- 25% piensa que es un aval de un ente externo relacionado al manejo forestal de la empresa.
- 8,33% la define como un apoyo a la sustentabilidad ambiental y social.
- 8,33% la define enfocada principalmente a la parte productiva y económica.

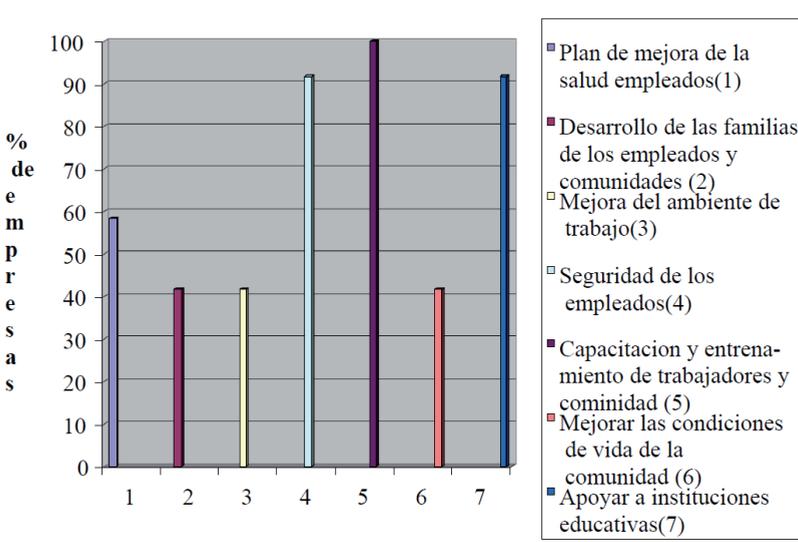
A partir de la siguiente definición de RSE, *“el comportamiento responsable y comprometido de la empresa con respecto a los empleados, clientes, proveedores, accionistas, la comunidad y el medio ambiente donde ésta produce y/o vende sus productos y/o servicios”* (NAVARRO, 2008), se consultó a los encuestados acerca de como calificarían el desempeño con respecto a la misma de las empresas forestales establecidas en Uruguay. Según esta definición, el 75% de los encuestados consideran que su desempeño es bueno

En cuanto al orden de importancia que le dan las empresas a las diferentes áreas en que pueden actuar para mejorar la RSE los resultados son claros. Gran parte de las opiniones coinciden en que el área de mayor importancia y hacia el que debe estar dirigida la RSE es el de Recursos Humanos (empleados). En el otro extremo se encuentran los *Accionistas*. En un punto intermedio se encuentran las *comunidades, el estado, el medioambiente, los clientes, competidores y proveedores* (Figura 4).



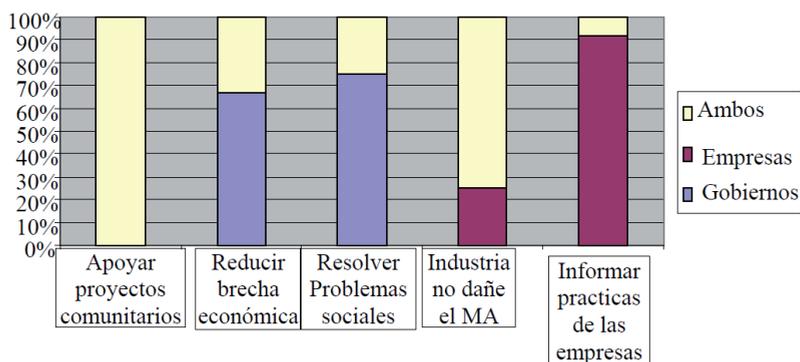
**Figura 4. Áreas de acción de la RSE**

En referencia a la corresponsabilidad (empresa-gobierno), se observa una coincidencia en las afirmaciones de que ambos actores deben interactuar para resolver los principales problemas sociales y ambientales (Figura 5).



**Figura 5. Corresponsabilidad empresa-gobierno**

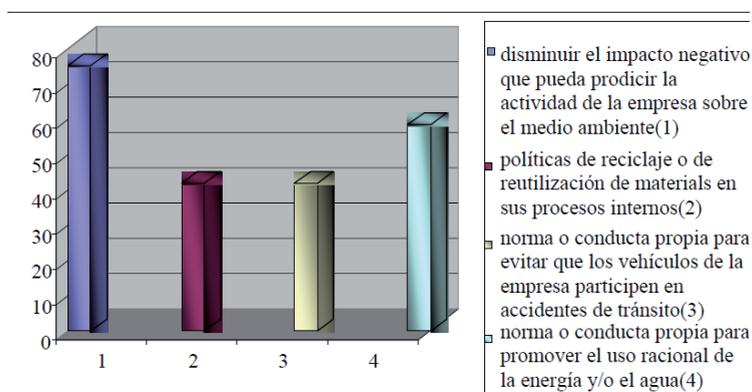
Con respecto a planes relacionados con seguridad, salud, capacitación y apoyo se destacan tres planes en los cuales se encuentra un 90% o más de implementación por parte de las empresas. Estos son Plan de capacitación y entrenamiento de trabajadores y comunidad, Plan de seguridad de los empleados y Apoyo de instituciones educativas (Figura 6).



**Figura 6. Planes implementados por las empresas.**

En el punto de capacitación y entrenamiento de trabajadores y comunidad se alcanzó un 100% de aplicación por parte de las empresas. Esta capacitación está dirigida hacia trabajos zafrales -como los vinculados a las actividades de cosecha y plantación,- y hacia la seguridad-como por ejemplo cursos de primeros auxilios y de prevención de incendios-.

El porcentaje de adopción por parte de las empresas de políticas o normas relacionadas con la protección del medio ambiente y la seguridad vial-para promover, por ejemplo, el uso responsable de los recursos naturales, o para evitar que sus vehículos participen en accidentes de tráfico-se encuentra siempre por encima del 50% (Figura 7).



**Figura 7. Adopción de políticas responsables**

Casi el 80% de las empresas posee normas que minimicen los efectos de sus actividades sobre el medio ambiente. En términos generales, las respuestas hacían referencia a la disminución del impacto sobre el suelo y los recursos hídricos, en tanto que un 65% adoptan conductas para el uso racional de la energía y/o el agua. En el caso de la energía, las empresas con fase industrial con grandes requerimientos energéticos han adoptado medidas de autoabastecimiento a partir de sus propios residuos. En menor grado, la adopción de políticas de reciclaje de materiales así como las normas que eviten accidentes de tránsito en los vehículos de las empresas se adoptan en casi un 40% de las mismas.

## 4. CONCLUSIONES

Las empresas uruguayas certificadas FSC se incrementaron en un 600% en los 5 años analizados. En el proceso de certificación se encuentran varios hechos relevantes. En primer lugar, no existe una tendencia a utilizar un Benchmarking mediante el cual, las empresas que se inician en este proceso no toman en consideración la experiencia de otras empresas para corregir o comenzar a implementar determinadas prácticas, previo al inicio de la certificación propia, razón por la que se evidencia un alto número de no conformidades en la auditoría inicial. Al inicio del proceso de certificación las empresas presentan diversos problemas al momento de cumplir con los estándares, los cuales disminuyen en el correr de los años, siguiendo una curva de aprendizaje.

La evolución de las no conformidades, tanto sociales como no sociales, posee la misma tendencia, evidenciando que las no conformidades que se presentan son debidas al inicio de un nuevo proceso y no relacionadas a una temática en particular. No se evidenció correlación entre la cantidad de SAC y la superficie de las empresas.

Los factores sociales son los que más SAC reciben entre los que se destacan: 1) Salud y Seguridad de los trabajadores y sus familias; 2) Falta de resultados de evaluaciones de impacto social en planes de manejo; 3) No inserción de comunidades adyacentes en el área de manejo forestal; y 4) Falta de supervisión y capacitación para asegurar la implementación del plan de manejo.

Con respecto a los conceptos de RSE y certificación, el 16% de las empresas no los diferencian. A su vez, otro 16% relaciona el concepto de RSE sólo con el trabajo de los empleados. En referencia a la actuación del sector en cuanto a la RSE en base a una definición ofrecida en la encuesta, el 75% de las empresas posee una valoración "Buena", aún cuando no existe un conocimiento amplio del alcance de este concepto. Hay una acepción general de que la RSE debe ir dirigida, en primer lugar, hacia los propios trabajadores y luego a la comunidad.

En general, los planes de RSE están enfocados a la mejora de la gestión de la empresa, en menor grado, se centran en el desarrollo y mejora en condiciones de vida de las comunidades, así como programas de salud ocupacional.

A nivel general, si bien el sector adopta medidas y políticas que poseen muchos puntos de coincidencia con los lineamientos de la RSE, las mismas se basan en las exigencias normativas de los procesos de certificación.

Las empresas presentan deficiencias en la implementación de programas de desarrollo de las comunidades, puesto que la mayoría de los ejemplos presentados se basan en donaciones puntuales a centros considerados prioritarios, como por ejemplo escuelas y centros de salud entre otros.

Considerando que las empresas analizadas eran certificadas FSC, se concluye que esta eco-etiqueta es un pilar importante en los lineamientos de RSE que guían a las empresas. No obstante, actúa como base sobre la cual se debe seguir profundizando en la adopción de medidas complementarias a sus estándares para que las empresas del sector forestal en Uruguay cumplan con los principios de RSE de la Norma ISO 26000.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRUSSA, C. 2001. Eucalyptus. Hemisferio Sur. 328 p. Montevideo, Uruguay.
- CARRERE R. 2006. Maquillaje verde. Ed. Hersilla Fonseca. 202 pag. Montevideo, Uruguay.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 2001. Libro Verde. Bruselas. [Citado el: 15 de Junio de 2012. [http://eur-lex.europa.eu/LexUri Serv/site/es/com/2001/com2001\\_0366 es 01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUri Serv/site/es/com/2001/com2001_0366 es 01.pdf)
- CORBIN, J.; STRAUSS, A. 1991. Conceptos básicos en investigación cualitativa. Antioquia, Universidad de Antioquia. 306 p. Colombia
- COPADE 2010. Guía de la Responsabilidad Social y ambiental en el Sector Forestal. UniversitàdegliStudi di Padova, 105 p. Padua.
- DANILUK, G. 2010. Curso de certificación de gestión forestal sostenible; interpretación de principios y criterios del Forest Stewardship Council. Montevideo, Facultad de Agronomía. s.p. Montevideo.
- DIRECCIÓN GENERAL FORESTAL (DGF). 2010. Insumos generados para la mejora de las políticas dirigidas al manejo de los recursos forestales. 32 p. Montevideo.
- FAO 2016. Situación de los bosques del mundo. Roma. [En línea]. [Citado el: 2.7.2012] <http://www.fao.org/docrep/013/i2000s/i2000s.pdf>.
- FOREST STEWARDSHIP COUNCIL. 1996. FSC principles and criteria for Forest Stewardship. (en línea). s.l. pp. 1-13. [En línea]. [Citado el: 2.7.2016. [http://www.fsc.org/fileadmin/webdata/public/document\\_center/international\\_FSC\\_policies/standards/FSC STD\\_01\\_001\\_V4\\_0\\_EN\\_FSC\\_Principles\\_and\\_Criteria.pdf](http://www.fsc.org/fileadmin/webdata/public/document_center/international_FSC_policies/standards/FSC STD_01_001_V4_0_EN_FSC_Principles_and_Criteria.pdf)
- FOREST STEWARDSHIP COUNCIL. 2012. Database. [En línea]. [Citado el: 2.7.2016] <http://www.fsc.org>
- GLASER, B.; STRAUSS, A. 1967. The discovery of grounded theory. Strategic for qualitative research. Aldine. 274 p. New York.
- HANSEN, E.; PANWAR, R. 2008. La responsabilidad social de la empresa en el sector forestal. *Unasylva*. 230: 45 – 48.
- LÓPEZ-QUERO, M.; GARCÍA, M.; AVILES, C.; DANILUK, G.; GONZÁLEZ, M. 2009. Introducción a la responsabilidad social corporativa (R.S.C.). Madrid, Universidad Politécnica de Madrid. s.p.
- NAVARRO GARCÍA, F. 2008. Responsabilidad Social Corporativa: teoría y práctica. ESIC Editorial. 330 p. Madrid.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 2006. Iniciativa infocus sobre responsabilidad social de la empresa. 5 p. Ginebra.